



AUTORIDAD ANCESTRAL DEL PUEBLO MISAK
Metrapsrenkutri mante kentraincha eshkaiwan wentewai asik isua kusrekun
CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO DE GUAMBIA
NIT 817.000.162-9
ESPIRAL EDUCACIÓN

EI ESPIRAL DE EDUCACIÓN DEL CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO DE
GUAMBIA

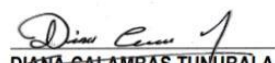
CERTIFICA

Que: **MARILIN VELASCO VELEZ**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.061.541.075, expedido en Piendamó - Cauca, trabajó (con la modalidad de contratación laboral a término fijo) desde el 03 de febrero del año 2019, hasta el 04 de diciembre de 2021, demostrando responsabilidad, honestidad y dedicación en las actividades encomendadas como **DOCENTE, EN LA INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL INDIGENA MISAK MISAK A LA KUSREINUK MINGA EDUCATIVA INTERCULTURAL KURAK CHAK, SEDE NU KUSREI YA LA MARIA** del municipio de Piendamó; con un salario básico mensual de **UN MILLÓN SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NUEVE PESOS (1.662,009)M/CTE**, en el marco de los contratos interadministrativos suscritos entre la Secretaría de Educación Departamental y el Cabildo de Guambia.

Este certificado se expide a petición verbal de la persona en mención, a efectos de constar experiencia laboral.

En constancia, se firma en Silvia, en las oficinas del Espiral Educación, a los cuatro (04) días del mes de julio del dos mil veintidós (2022).


SANDRA PATRICIA TROCHEZ
Coordinadora General
CC. 1.064.434.202 de Silvia
Espiral de Educación


DIANA CALAMBAS TUNUBALA
Secretaria General
C.C. 1003.418.514 de Silvia
Espiral de Educación

Piendamó , octubre 1 de 2018

A PETICION VERBAL DEL INTEREZADO

Asociación comunitaria de televidentes de Piendamó "ASOTV PIENDAMO"

NIT. 900436363-5

HAGO CONSTAR:

QUE LA SEÑORITA: **MARILIN VELASCO VELEZ** IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO **1.061.541.075** EXPEDIDA EN PIENDAMO- CAUCA, LABORO EN LA ASOCIACION COMUNITARIA DE TELEVIDENTES PIENDAMO "**ASOTV PIENDAMO**" DESDE JUNIO DE DOS MIL QUINCE (2015), HASTA JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO (2018) CON UNA ASIGNACION MENSUAL DE UN MILLON (\$1.000.000) DE PESOS, REALIZANDO FUNCIONES DE APOYAR LABORES TECNICAS RELACIONADAS CON EL DISEÑO, IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SIENDO CREATIVA Y PROPOSITIVA EN FAVOR DE LA EMPRESA, DESEMPEÑÁNDOSE EN FORMA EFICAZ Y EFICIENTE, SU COMPORTAMIENTO EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE LE ENCOMENDARON, ME APRUEBAN VERIFICAR SU SERIEDAD, RESPONSABILIDAD, HONRADEZ E INTERES CON QUE ASUME SU TRABAJO.

COMO PROFESIONAL PIENDAMONEÑO, LE QUEDO ALTAMENTE AGRADECIDO POR LA COLABORACION QUE LE PUEDAN PRESTAR A **MARILIN VELASCO VELEZ** EN SUS APIRACIONES, METAS Y PROPOSITOS.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA A LOS DOS (2) DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)



ANGEL LEDEZMA MUÑOZ

Director

C.C No 4.742.474 de Piendamó

Celular: 3122104977- 3175564104

Teléfono:(092) 8250724

Angeledezm@yahoo.es

ASOCIACION COMUNITARIA DE TELEVIDENTES PIENDAMO

PIENDAMO, CARRERA: 10 no.6-06



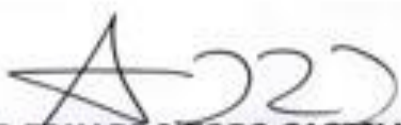
EL COORDINADOR DEL PROGRAMA TRANSFORMEMOS

CERTIFICA

Que la Señora **MARILIN VELASCO VELEZ**, identificada con cedula de ciudadanía **No. 1061541075** trabaja con el Programa de alfabetización de jóvenes y adultos de la Gobernación del Cauca con la metodología **TRANSFORMEMOS** en la **CENTRO EDUCATIVO MATARREDONDA de PIENDAMO Cauca** (Alfabetizando), y ha cumplido satisfactoriamente al correspondientes a ciclo 2

Tiempo Inicio de actividades 25 de junio de 2015 hasta 25 de diciembre de 2015.

Para constancia se firma a los 19 días del mes de enero de 2016, por petición del interesado


EDGAR EDUARDO TORO CASTILLO
Coordinador Transformemos Cauca

Cel.3203394839



**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DE LA
REGIONAL CAUCA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **MARILIN VELASCO VELEZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.061.541.075, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha

Del Contrato:

CO1.PCCNTR.4637705 del 17 de febrero de 2023

Objeto:

Prestar los servicios profesionales como instructor aportando en la planeación y ejecución de los procesos formativos en el programa de articulación, en los diseños curriculares asignados por la coordinación académica para el cumplimiento de los compromisos institucionales e indicadores del centro de formación en el marco del servicio de formación profesional integral en la modalidad presencial y/o virtual; Según las necesidades del servicio, en el o los municipios del departamento del Cauca donde se le asigne por la entidad contratante.

Plazo:

Desde el 20-02-2023 Hasta 18-12-2023

Inicio de Ejecución:

20-02-2023

Término de ejecución:

Nueve (9) Meses y (27) veintisiete

Valor:

El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de treinta y ocho millones novecientos ochenta y seis mil pesos (\$38.986.000) mcte

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 02 días del mes de noviembre de 2023.

 Harol Armando
Rosero Salazar
2023.11.03
15:59:25 -05'00'

HAROL ARMANDO ROSERO SALAZAR

Subdirector (E) Centro de Comercio y Servicios
Regional Cauca

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyecto: Natalia S

Apoyo Administrativo- Grupo Administrativo y Financiero Mixto

Revisó: Diogenes Armando Yacelga.

Coordinador (E) Grupo de Apoyo Administrativo y Financiero Mixto

 Firmado
digitalmente
por Diogenes
Armando
Yacelga
Salazar



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681

Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

REGIONAL CAUCA –DIRECCION REGIONAL NIT 899999034-1

Regional Cauca-Popayán. – 8220122 ext 22009

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 V03 GTH-F-131